



Núm. 244

# EXCMA. DIPUTACIÓN DE LUGO

Sección de Beneficencia

## EXPEDIENTE

relativo al acogido

D. *F. T. S. de Ribades*

Centro H. Siquiátrico de S. Rafael

Año 1954



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

LUGO

NEGOCIADO... Beneficencia

NÚMERO.....

Sírvase admitir en ese Hospital Psiquiátrico a [redacted], vecino de Ribadeo, soltero, de 54 años de edad, que según certificado facultativo que se acompaña padece esquizofrenia e incompatibilidad social.

Dios guarde a V. muchos años  
Lugo 2 de noviembre de 1954

EL SECRETARIO,

Sr. Director del Hospital Psiquiátrico de S. Rafael  
CASTRO DE LEA.



*Jefe Local del Movimiento*

DIPUTADO PROVINCIAL

RIBADEO  
LUGO

*Particular*

9 de mayo de 1.955.

Sr. D. Rafael Sarandeses Pérez  
Presidente de la Excm. Diputación provincial  
LUGO

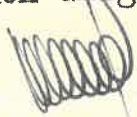
querido amigo:

Te adjunto una instancia que espero estudies con todo cariño pues de que te diga que el Sr. [redacted], ex-profesional Otológico, vive desde hace tiempo a expensas de la familia de su señora, por cierto no es la madre del enfermo o internado en el Hospital psiquiátrico de San Rafael, ya que por su avanzada edad no puede trabajar, y por su excesiva honradez profesional no ha podido ahorrar ni una "perra".

Es un caso que si se mira aparentemente parece un crimen terrible que apoyarlo, pero como conozco las intimidades del mismo no puedo más que romper una lanza en su favor y apoyar su demanda \*justa\* de la Diputación le declara como en lo que realidad es: un señor no presente. Ten además en cuenta que para este hombre su quizás mayor carrera su hijo, y que desde que las cosas económicas le fueron de mal en peor y necesariamente tuvo que acceder a que se lo internasen, se vol-

ambien un poco loco. En fin, una verdadera tragedia familiar.

Recibe un afectuoso saludo de tu buen amigo,



F)- Francisco Maseda Garcia.